

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACION Y TURISMO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)

D^a Paloma Espinosa Gabasa (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Eva Cerdán Diago

D. Guillermo Ortiz Ortiz

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio José Calvo Iglesias

D. David Flores Serano

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y dos minutos del día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Educación y Turismo del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Turismo, David Lozano Garbala, Gerente de la sociedad Zaragoza Cultural, D. Jose Ignacio Notioli Mur, Interventor General, (que asiste de forma telemática) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a

M.^a Reyes Calvo Arruga con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el 20 de octubre de 2023

Se aprueba por unanimidad.

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Comparecencias (1 asuntos a tratar)

23. [PSOE] Para que comparezca la Consejera del Área, y nos dé cuenta de los motivos que le han llevado a prorrogar el convenio con el Museo Origami, en lugar de formalizar uno más acorde con las necesidades de este Museo tal y como se acordó en la Comisión del pasado 20 de octubre de 2023 [Cod. 6.004]

Sra. Presidenta: Pues tiene la palabra la señora Cerdán. Buenos días a todos.

Sra. Cerdán Diago: Buenos días. Gracias, Consejera. Me alegro de tenerla aquí ya al pie del cañón. Buenos días a todos. Pues bueno, nuevamente traemos aquí, a esta Comisión, el Museo de Origami. En la

pasada comisión del 20 de octubre todos los Grupos aquí presentes, todos, le transmitimos la necesidad de llegar a un acuerdo con la EMOZ antes de diciembre de este año, que es cuando finaliza el convenio que tienen actualmente.

El señor Calvo, aquí presente, le dijo que este era un museo referente en Zaragoza, ya que no existe otro, ni tan siquiera parecido, en ninguna ciudad española. También le dijo que este museo debía considerarlo como una inversión y promoción de la ciudad e incluso que valorara el que no tuvieran que pagar ningún canon. Incluso usted nos recordó que hace más de dos años la EMOZ le presentó una propuesta para hacer viable este museo y que hacía meses que llevaban trabajando en ello, solicitando diferentes informes. También que era su voluntad continuar con este museo, ya que incluso había un acuerdo plenario el cual pensaba cumplir.

Y la creímos, señora Fernández, ilusos de nosotros, la creímos y creo que todos nos fuimos de esa comisión con la sensación de que íbamos a tener pronto datos de ese acuerdo. Pero lo cierto es que, justo una semana después, vimos que uno de los acuerdos de Gobierno que se llevó fue la prórroga del convenio con la EMOZ, siendo plenamente consciente de que continuar con ello suponía el cierre del mismo, hasta el punto de que la misma EMOZ le comunicó que, de no llegar a un acuerdo, posiblemente en el mes de abril tuvieran que cerrar sus puertas.

Es por esto que le solicitamos esta comparecencia, para que nos diga qué es lo que ha cambiado en esos siete días que transcurrieron desde la comisión hasta el acuerdo de Gobierno y, aparte de lo que ha cambiado, qué es lo que piensa hacer y si le piensa dar viabilidad a este museo.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, muchas gracias. Pues volvemos a hablar del Origami. Hemos hablado muchas veces y, además, el Partido Socialista, aparte de que ya hicimos una comparecencia el mes pasado, ha presentado una moción para el próximo Pleno, para el Pleno de la semana que viene, o sea que, bueno, una vez más, hablamos del Origami. Yo no tengo ningún problema.

Les cuento siempre lo mismo porque la realidad es que no ha variado ni un ápice la intención de este equipo de Gobierno, que, de hecho, fuimos los que desencallamos la situación de la Escuela del Origami, porque tenemos un claro compromiso con que siga, desde luego, en nuestra ciudad, que siga siendo el museo único que es y poner a disposición, no solo de la ciudad, sino de todos los visitantes, este arte con las diferentes exposiciones. Prueba de ello, como digo, ha sido la implicación de este equipo de Gobierno. No me voy a extender, porque, vamos, repetiría otra vez el resto de intervenciones, y yo creo que no merece la pena, que hemos hecho estos días atrás con esta historia del Origami. Hay un claro compromiso con ellos.

Ahora estamos en el punto, por un lado, en el contrato antiguo, en el que les hemos solicitado, como no puede ser de otra forma, que por parte de Origami nos digan todas las acciones que han llevado a cabo que son susceptibles de ser valoradas para que Recaudación compense el canon, que es lo que hicimos en ocasiones anteriores hasta diciembre de 2021. Nos queda 2022 y nos queda lo que llevamos hasta ahora del 2023. Porque, como saben, lo que hemos hecho por parte de Recaudación, después de que Zaragoza Cultural les valide esas actividades hechas, es que se compense el pago de ese canon con el pago en especie de las diferentes actividades. Más allá de eso, lo que hemos hecho es hacer una prórroga de acuerdo con la Asociación de Origami. Está ahí la documentación. Obviamente, son ellos los que dicen que están de acuerdo con la prórroga. Un documento en el que están de acuerdo con la prórroga y no ponen ninguna condición. Se habla de un año, es decir, desde el 31 de octubre, que acabó este contrato. Estamos ahora mismo en la prórroga hasta el próximo 31 de octubre. En ningún momento la Asociación de Origami pone por escrito que tengan que cerrar en abril. Eso, desde luego, son cálculos económicos suyos que, desde luego, no voy a discutir, pero, como digo, se firma una prórroga tal cual por un año, porque lo que no podemos hacer es que esté ocupado un espacio municipal sin que haya un marco, en este caso contractual, que lo valide. Entonces, para dar tranquilidad a la continuidad de la actividad de la asociación y, por supuesto, a nosotros, como Ayuntamiento, lo que teníamos que hacer era prorrogar ese acuerdo, que cabía, obviamente, en el contrato, y, en este tiempo de prórroga, seguir con los trabajos y acordar con la asociación cuál va a ser la mejor forma para mantener la Escuela Museo Origami de Zaragoza. Por tanto, se van a llevar a cabo esos trabajos. En los últimos meses ya se llevaron los primeros informes. Ya saben que les comentamos también los costes que había de mantenimiento, porque, obviamente, lo que no podemos hacer es obviar los costes

que esto implica, entre otras, porque habrá informes al respecto que nos tendrán que decir la inversión del dinero público que estamos haciendo. Como digo, hay clara voluntad de llevarlo a cabo, clara voluntad que ya hemos expresado, como bien decía ahora la señora Cerdán, en el salón de Plenos. Lo volveremos a expresar, que no tenemos ningún problema al respecto, pero nada se está poniendo en peligro. En todo momento ha habido conversaciones con ellos y hay una apuesta que vamos a mantener.

¿Que va a ser diferente, desde luego, a la chapuza que se hizo en 2013? Sí, porque lo que no puede ser es que en 2013 se firmara un contrato que jamás se ha podido ejecutar en todas sus condiciones porque no pudo hacer frente la asociación más que a dos meses, enero y febrero del 2015, que es cuando se empezaba a girarles el canon, de canon. Hay que hacer algo realista, algo acorde a la situación, no solo de la asociación, sino también de las necesidades de la ciudad, pero, como digo, mantenemos claramente nuestra apuesta. Lo que hemos hecho con la prórroga es darle el marco adecuado contractual que necesita, obviamente, la ocupación de esa planta del Centro de Historias para que haya tranquilidad para la asociación a través de ese convenio. Me corrige —gracias— mi coordinadora, que estoy diciendo contrato y es un convenio. Perdónenme. Tiene la palabra la señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Bueno, entiendo entonces que el problema realmente es que todavía no se han hecho los trabajos necesarios para hacer un nuevo contrato o un nuevo convenio. Hay que pensar también un poco que la verdad es que es *marca de la casa* con este Gobierno el hecho de que no se llegue a tiempo a hacer los convenios o los contratos o lo que sea. No sé cuál es realmente el problema, si es que no se trabaja demasiado o cuál puede ser realmente el problema, pero lo estamos viendo en todas las Áreas esto de que no se llegue a tiempo a poder hacer los convenios, los contratos, y que se vaya prorrogando, porque, claro, obviamente, prorrogar es mucho más fácil que tener que hacer un convenio nuevo.

Por lo tanto, bueno, a mí me parece bien que, obviamente, haya que ajustar el convenio o el contrato a las necesidades y a cómo son los gastos de ahora y veo bien que haya que hacer unos informes. Solamente espero que no tengamos que estar saliendo todos los meses teniendo que hacer intervenciones sobre lo que pasa con este tema, que tengamos la información a tiempo, que sepamos a tiempo cómo se ha renovado ese contrato y también, bueno, recordar que estamos en el mes de noviembre y que, por ahora, se ha ejecutado el 45'75 % de los superproyectos que había en Cultura. Por lo tanto, bueno, la cultura para mí es algo muy importante. Yo creo que para ustedes también, cómo se debe llevar la cultura en una ciudad. Y, bueno, esperamos que, obviamente, esos informes lleguen y sepamos claramente cómo va a ser este convenio. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Yo creo que es sobradamente conocida cuál es la postura del Grupo Municipal de Vox, no en esta legislatura, sino ya en la pasada, de apoyo total e incondicional a la Escuela Museo del Origami. Yo creo que hemos hablado muchísimas veces y hemos planteado exactamente lo mismo que le voy a plantear ahora, la posibilidad incluso de ampliar las instalaciones puestas a disposición de esta asociación, porque, como he dicho otras veces también, tiene un fondo artístico de 2500 obras o más incluso y la verdad es que están exponiendo del orden de la tercera o cuarta parte de sus fondos. La verdad es que todos los visitantes de este museo señalan dos cosas: lo estupendo que es, lo mucho que les ha gustado, y lo pequeño que se les ha hecho. Yo creo que el Ayuntamiento tiene instalaciones suficientes, no solo en el Centro de Historias, sino en muchos otros sitios, para poder buscar una ubicación que permita mostrar muchas más obras de las que ahora se están mostrando.

Sí que quiero hacer hincapié en una cuestión que ha señalado la señora Cerdán y es que yo apunté ya en su momento la posibilidad incluso de no cobrar canon al Museo del Origami y no cobrarlo en atención a que está aportando un valor añadido a la ciudad, un atractivo turístico que no tiene ninguna otra ciudad española y que yo creo que deberíamos estar potenciando. Ahora mismo, cuando uno repasa todas las instalaciones cedidas a distintas entidades, organizaciones, organismos del Ayuntamiento de Zaragoza, se ve cómo, por ejemplo, hay un centro memorialista en la avenida de América que yo creo que contribuye muy poco o no contribuye absolutamente nada a la imagen de la ciudad y está disfrutando de un local cedido por

el Ayuntamiento a coste cero, sin canon. O cómo hay determinadas entidades o asociaciones, empresas, dedicadas, por ejemplo, al mundo del teatro que están ocupando instalaciones municipales y, además, están recibiendo subvenciones del Ayuntamiento y es el Ayuntamiento quien les está pagando los gastos de luz, de agua y de limpieza, por ejemplo. Es decir, modelos y ejemplos hay muchos, hay muchos, en donde el Ayuntamiento está siendo mucho más generoso de lo que está siendo, en este caso, con la Escuela Museo del Origami. Yo le insto, señora Consejera, a que busque una solución, no solo para, efectivamente, firmar o suscribir un convenio que sea suficientemente atractivo y suficientemente conveniente para ambas partes, sino que facilite o posibilite el incremento de la exposición o de los espacios expositivos para esta escuela. Yo creo, como dije en su momento, que no es un gasto, sino que es una inversión y que se debería potenciar mucho más de lo que lo está actualmente.

Sra. Presidenta: Sí. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: Sí. Pues cierto es, hemos hablado mucho y seguiremos hablando mucho de la EMOZ y del Museo de Origami, porque ya no se trata de hablar y de buenas palabras, se trata ya de tener acciones y acciones reales al respecto. Porque sí, ha comentado una prórroga sin condiciones, pero a mí me consta otra información. Se le ha prorrogado por un año, pero diciéndoles que esa prórroga se tenía que efectuar por un año, pero siempre con la condición de llegar a un acuerdo de realizar un convenio antes de finalizar ese año. Fue la propia EMOZ la que le puso como fecha límite el mes de abril debido a que tenían unas exposiciones comprometidas en el mes de marzo.

Llevan mucho tiempo con esto. O sea, la voluntad ya no vale, los acuerdos ya no valen, lo que se dice en esta Comisión parece que tampoco vale y solamente valen las prórrogas de algo que sabemos que no funciona y que, además, tiene su límite. Y la chapuza, realmente, es el que lleven más de dos años sin atender los requerimientos que les están haciendo desde este museo y no les estén dando más que largas. Y ya le adelanto una foto que va a salir, sí, la foto que van a tener cuando la EMOZ cierre sus puertas y no es que desaparezca ese museo, es que se va a ir a alguna otra ciudad española porque aquí no lo hemos sabido conservar. Eso sí que sería una foto bastante desagradable para esta ciudad.

Por eso, nuevamente, yo creo que en esta Comisión todos, y voy a hablar, permitanme, en boca de todos, lo que le pedimos, lo que le urgimos es que ese convenio llegue y llegue ya, en los primeros meses, que entre enero y febrero tengan ya un acuerdo con la EMOZ que garantice el funcionamiento en esta ciudad. Yo creo que es algo que tiene que tener como una de las prioridades de este Área.

Sra. Presidenta: Pues ya le digo yo, señora Cerdán, que esa foto no se va a producir, desde luego. Ya verá cómo vamos a llegar a un acuerdo. Ha habido, como digo, un gran esfuerzo y un gran trabajo para poder regularizar la situación de la Escuela de Origami en esta ciudad. Lo que se hizo es una chapuza, lo digo literalmente. El convenio que se llevó a cabo fue una chapuza y fue muy complicado luego poder aclarar también la situación que se generó por parte del Gobierno anterior de Zaragoza en Común, señora Tomás, porque sí que hubo buena voluntad... Lo digo porque dice que parece que no se trabaja demasiado. Es que ustedes gobernaron antes que nosotros. Lo de que no se trabaja demasiado... Ya le digo yo que por ahí sí que no voy a pasar, porque, además, está poniendo en duda el trabajo de los trabajadores municipales de esta Casa y por ahí sí que no voy a pasar. Ya le digo yo que se trabaja y mucho en este Ayuntamiento y ustedes también lo hacen, además. O sea que yo tengo muy claro que aquí no me escucharán decirles a ninguno de ustedes que no trabajan mucho, porque tengo muy claro que sí que lo hacen, y los trabajadores municipales también lo hacen. Ojalá tuviéramos muchos más y llegáramos a muchos más, pero esa es la realidad, que las cosas hay que hacerlas y hay que hacerlas bien.

Lo que hizo Zaragoza en Común en su momento es algo positivo, creo yo, que fue abrir la puerta a que se pudiera hacer una compensación en especie del canon, pero lo que hicieron también fue paralizar el girar los cánones y en ningún momento pedirle a la asociación qué actividades había llevado a cabo e iniciar la compensación. Y con eso es con lo que nos encontramos nosotros. Créame que tardamos meses y meses en poder deshacer ese entuerto, porque la figura que se había creado era una figura que tenía un difícil encaje. Es algo que se lleva entre la Sociedad Zaragoza Cultural y, además, el Ayuntamiento, el Servicio, entonces es algo muy complicado, porque, además, entra también el Área de Hacienda con Recaudación, porque, como saben, ese canon que no se ha pagado en efectivo, sino que se ha compensado al final en especie, es un canon que va al Ayuntamiento, que no va a la sociedad. Entonces, no voy a entrar en más detalles, pero de verdad que lo que se hizo fue una chapuza, algo muy complicado y, desde luego, es algo que no queremos repetir. Por eso les digo que era algo que no era beneficioso para la asociación, que no era beneficioso tampoco para la ciudad y que no ha facilitado para nada el trabajo de los trabajadores municipales ni de los trabajadores de la Sociedad. Por tanto, agradecerles el esfuerzo que se está llevando a cabo también para poder llegar a un acuerdo que a todos nos beneficie, pero yo les aseguro que, obviamente, se va a mantener la Escuela Museo de Origami en Zaragoza y tendrá, desde luego, el encaje que los informes jurídicos, económicos y administrativos nos digan y también, por supuesto, se hará de la mano, como no puede ser de otra forma, de la Asociación.

Por tanto, somos conscientes de que el modelo que había no lo queremos y queremos, obviamente, hacer algo que también somos conscientes de que le va a costar más dinero al Ayuntamiento de Zaragoza, pero es una apuesta que políticamente creo que, además, estamos todos de acuerdo, hay que hacer. Por tanto, ya le daremos la forma oportuna. Gracias.

Interpelaciones (1 asuntos a tratar)

24. [PSOE] De cara a la elaboración de los Presupuestos Municipales, ¿cuáles van a ser sus prioridades en este área? [Cod. 6.005]

Sra. Presidenta: Sí. Perdonen. Tiene la palabra la señora Cerdán también.

Sra. Cerdán Diago: Sí. Pues, a ver, en los diferentes consejos de Patronatos y Sociedades que hemos estado teniendo durante este mes este Grupo Municipal se ha abstenido en la aprobación de los presupuestos, ya que los mismos estaban directamente afectados por el presupuesto general. Y esta interpelación viene a razón de que queremos saber cuáles son sus prioridades de cara a la elaboración de estos presupuestos. Queremos saber si piensa solicitar el dotar de más presupuesto al Patronato de Turismo, por ejemplo; si piensa también llevar a cabo las mejoras de accesibilidad en museos, teatros, salas, como se ha hablado también en alguna de estas comisiones; si piensa mejorar la oferta museística en la ciudad,

porque para eso también habría que aumentar el presupuesto... Y es que de sus expectativas como Consejera del Área dependerá que Zaragoza vaya ocupando el nivel cultural que la cuarta ciudad de España se merece y, sobre todo, el atraer turismo de calidad.

Y ya hablando de presupuestos, le recuerdo que aún no hemos recibido los datos de asistencia, que se solicitaron en la comisión anterior, de las Fiestas del Pilar, así como la encuesta de satisfacción, la que usted se comprometió a enviar y que ninguno de los Grupos hemos recibido todavía.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues la verdad es que hablaremos, y mucho, las próximas semanas de los presupuestos, obviamente, como saben, porque estamos trabajando en la elaboración del borrador. Y, a partir de ahí, veremos qué resulta. La situación económica, no hace falta que se lo cuente yo, ya lo saben ustedes, porque todos vivimos la inflación que estamos viviendo a nivel nacional, todos estamos viviendo... Luego hay una pregunta también sobre los gastos de las fiestas del Pilar. En fin, ya saben la situación de incremento de costes a la que nos enfrentamos. Por tanto, no es fácil, obviamente, hacer el presupuesto.

La realidad es que nosotros intentamos, desde luego, tener más fondos. Es algo que también lo hacemos desde la perspectiva europea. Ya saben que no perdemos de vista y tenemos en el Área algunos fondos relacionados tanto con la cultura como con el turismo a nivel europeo y vamos a seguir, desde luego, intentando obtener la mayoría de fondos posibles. Hay grandes temas que se verán reflejados en el presupuesto que son apuestas, obviamente, programáticas de este equipo de Gobierno. Hablamos del Bicentenario de Goya, hablamos del impulso de Plaza Viva... Bicentenario de Goya, por cierto —voy a abrir un paréntesis— al que espero que se una, esta vez sí, el Gobierno nacional. Tenemos nuevo ministro de Cultura a partir de hoy. Espero que, desde luego, tenga la sensibilidad que se merece una figura como nuestro más ilustre pintor. Cierro paréntesis. Tenemos también la apuesta de trabajar en el proyecto 'Plaza Viva', que es, como saben, la puesta en valor del mayor escenario urbano al aire libre que existe en Europa, que es la plaza del Pilar, porque no hay una plaza de esas dimensiones y características. Es una apuesta, por supuesto, cultural, deportiva y turística, como no puede ser de otra forma, por todos los eventos que se llevan a cabo en nuestra plaza. También seguimos manteniendo la apuesta por los grandes eventos culturales, tipo el Vive Latino, combinados con el fomento del talento local, que es algo fundamental tanto desde el Patronato como desde la Sociedad como, desde luego, el Área. Va a ser el aniversario, el 225 aniversario, del Teatro Principal. Es una ocasión, desde luego, que queremos celebrar.

Y también queremos que sea muy especial este año a nivel turístico, porque, como saben, en las próximas semanas inauguraremos el nuevo centro de visitantes, que, desde luego, supone un salto de calidad en la forma de exponer y de contar nuestra oferta turística. Tenemos un impulso, desde luego, a la oferta gastronómica. Dentro de unas semanas, de unos meses, será Fitur. Estamos trabajando con Gobierno de Aragón también en esa nueva propuesta. Y hay también a nivel turístico una propuesta muy importante para nosotros, que es la mayor presencia internacional. Se han abierto los mercados internacionales. Aquí hemos hablado también, en este salón de Plenos, del incremento de vuelos, del incremento de promoción. Por tanto, con esas líneas estratégicas muy genéricas, pero que ya se veían reflejadas en nuestro programa electoral, que no deja de ser nuestro compromiso como equipo de Gobierno.

También, en cuanto a educación, tampoco me voy a extender mucho más, porque, como digo, en las próximas semanas seguro que a mi compañera Paloma Espinosa le tocará desgranar las nuevas propuestas, hay compromisos que siguen adelante, como las ayudas a la concertada, como el cheque familia. Han sido iniciativas que llevamos a cabo en la pasada Corporación y que tuvieron, desde luego, muy buena aceptación. Y, desde luego, poner en valor todo el esfuerzo que se está haciendo por parte del área de Educación y del Patronato en cuanto a la conciliación, más allá, por supuesto, de lo que es meramente educativo, que también, por supuesto, hay que destacarlo. Gracias. Señora Cerdán tiene la palabra.

Sra. Cerdán Diago: Sí. Pues me alegra ver todo lo que tienen proyectado para este año. También le digo que, si al nuevo ministro de Cultura le invita al Bicentenario de Goya, gran aragonés, referente mundial, yo estoy segura de que va a venir aquí y va a colaborar con la ciudad en el Bicentenario de Goya.

Pero echo en falta en todo esto... Sí, tiene buena imagen, tiene buena perspectiva, pero también hay que invertir en lo que hemos comentado, en la accesibilidad de los museos, de los teatros, de las salas, el facilitar a la gente con movilidad reducida el poder acceder a estos espacios sin problemas y que puedan disfrutar también de la cultura. Y, sobre todo, echo en falta la oferta museística. O sea, reitero, en nuestros almacenes tenemos muchísimo patrimonio que está guardado en estanterías, que no sale y que puede dotar a nuestros museos de muchísima más calidad de la que ahora tienen. Y eso es también una función principal que se tiene que hacer, independientemente de todas las actuaciones, de todas las actividades deportivas que se hagan aquí abajo, en la plaza del Pilar, que traerán visitantes, pero, realmente, si queremos tener y traer turismo, nuestros museos pueden estar muchísimo más capacitados para atraer ese personal que esta ciudad necesita. Creo que deberían tenerlo en cuenta para elaborar los presupuestos de este año.

Preguntas de respuesta oral (6 asuntos a tratar)

25. [VOX] ¿Cuáles son las razones de la falta de correspondencia, entre la previsión de ingresos y gastos de las Fiestas del Pilar presentada ante el Consejo de Administración de Zaragoza Cultural, y la modificación de crédito solicitada con fecha anterior para cubrir la insuficiencia presupuestaria generada en esas fiestas? [Cod. 5.967]

Sra. Presidenta: Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues esta pregunta viene a cuenta de esas cosas insólitas que pasan en este Ayuntamiento, como que, efectivamente, el 8 de septiembre se iniciara un expediente de modificación de créditos en donde se solicitaba un millón de euros adicional para Zaragoza Cultural, de los cuales 300.000 € iban destinados para sufragar unas obras en el Auditorio y el resto, 700.000 euros, de una manera absolutamente inconcreta e insuficiente, para poder asumir con las debidas garantías, decían literalmente, la celebración de unas Fiestas del Pilar acordes con la importancia de la ciudad de Zaragoza. Es decir, hacían falta 700.000 € adicionales más para poder pagar los gastos de las Fiestas del Pilar.

Sin embargo, días después de que se iniciara este expediente en el que solicitaban esta cantidad, se presentaron en el consejo de administración de Zaragoza Cultural las cuentas previstas, la previsión de ingresos y gastos, de las Fiestas del Pilar, los ingresos por un lado, los gastos por el otro. He puesto aquí que esta previsión precisaba ingresos y gastos hasta el céntimo. He exagerado: hasta el euro. Dejémoslo en el euro. Pero bueno, en cualquier caso, los ingresos y los gastos estaban perfectamente cuadrados y eso es lo que se presentó al consejo de administración de esta Sociedad. Y ya digo, con posterioridad, días después, de que ya se hubiera iniciado un expediente en el cual se solicitaban 700.000 € adicionales.

Y es fundamentalmente esto lo que le quiero preguntar, a qué se debe esta falta de correspondencia entre esta solicitud de un crédito extraordinario, una modificación de crédito para suplementar las cuentas de las Fiestas del Pilar, y las cuentas que se presentaron en el consejo de administración. Y una cuestión accesorio: que, evidentemente, el expediente de modificación de créditos, que ya sabe que lo criticamos en su momento, estuviera tan insuficientemente argumentado. No creemos que se pueda solicitar una modificación de créditos de un millón de euros prácticamente en medio folio. La verdad es que entiendo que este tipo de modificaciones de crédito necesitan o merecen una explicación mucho más detallada que la que se dio en su momento. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Bueno, pues lo que ustedes llaman falta de correspondencia e incoherencia yo creo que es justamente lo contrario. Nosotros presentamos unas Fiestas del Pilar y trabajamos unas Fiestas

del Pilar que claramente tenían un incremento de presupuesto adaptado a la realidad. Cuando uno trabaja en la previsión de ingresos y gastos —ya sabe que en las Sociedades no hay presupuestos tal cual, sino una previsión de ingresos y gastos—, uno piensa —esto es como las finanzas domésticas— trabajar de una forma y luego, a lo largo de los meses, se va encontrando que hay subidas de precios, de costes en este caso, u otros temas a los que hay que hacer frente. Unos incrementos de costes que no contábamos, por ejemplo, como han sido todas las obras que hemos llevado a cabo, por ejemplo, en la sala Multiusos. Ya saben que hemos abierto unas puertas de emergencia, ha habido que cambiar unos termos... Es decir, una serie de obras que, habladas con el Servicio de Bomberos, obviamente, nos parecieron prioritarias y a las que no preveíamos tener que hacer frente, pero a las que tuvimos que hacer frente, por poner un ejemplo de algo que, además, es verdad que ha sido costoso, pero que redundo, obviamente, en este caso, no solamente en un mejor servicio, que creo que es algo con lo que todos estamos comprometidos, sino, además, en un incremento de la seguridad, que, desde luego, es una de nuestras más altas prioridades. Por tanto, la realidad nos llevó a tener unos incrementos de costes y por eso presentamos esa modificación de créditos.

Nosotros presentamos un presupuesto de ingresos y gastos para el Pilar acorde también con lo que nos estaban demandando todas las entidades que forman parte, además, del grupo de trabajo de los Pilares, que son la descentralización, una de nuestras apuestas ya del año anterior y que se ha visto claramente respaldada, no solo por la participación, sino también por las encuestas que luego se han llevado a cabo... Ante eso es por lo que presentamos esa modificación de crédito, una modificación de crédito que no quisieron apoyar y, por lo tanto, al incremento de costes le haremos frente en la Sociedad, como no puede ser de otra forma, con el dinero que hay en la Sociedad de remanente, está claro. No se pone en riesgo la continuidad de la Sociedad, pero, obviamente, hay una serie de gastos a los que hay que hacer frente. Las Fiestas del Pilar son uno de los momentos más importantes y, para algunos de los sectores, el momento más importante de actividad a lo largo de todo el año. Hay sectores, hay negocios, hay pymes, hay autónomos que viven a lo largo de todo el año de lo que se genera, de la actividad que se genera en las Fiestas del Pilar. Por tanto, es una apuesta que va mucho más allá de ser una apuesta lúdica y cultural en nuestra ciudad, sino que es, como digo, uno de los momentos más importantes de actividad económica y lo seguiremos haciendo.

Yo creo que unos presupuestos o una previsión de ingresos y gastos es un documento vivo, es un documento que luego tiene que tener... Para mí las modificaciones de crédito... Algunas, obviamente, serán producto de una mala gestión, no lo voy a negar en ningún momento, pero otras simplemente una modificación de crédito es una buena gestión, porque te tienes que adaptar a la realidad y a las prioridades que hay.

Con esto termino ya. No solamente, señor Calvo, por supuesto, que con ustedes hablamos en su momento de esta modificación de crédito, sino también con el resto de los compañeros concejales. Lo diré una y mil veces: cualquier duda que tengan, cualquier solicitud de información añadida que quieran, díganoslo, díganoslo. Si alguna información les parece insuficiente, vengan, pregúntennos. Estamos a su disposición, porque yo creo que todos, y aquí, desde luego, se lo reconozco, tenemos la responsabilidad de tomar las mejores decisiones y nosotros, por supuesto, de facilitarles la información que necesiten para ello. Gracias.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muy brevemente. Simplemente, yo no pongo en cuestión el que, efectivamente, sus previsiones se vieran desbordadas por los sobrecostes. Lamentablemente, los sobrecostes son muy frecuentes y yo creo que van a serlo mucho más en lo sucesivo. Yo no pongo en cuestión eso. Eso pasa y pasa muy a menudo. Lo que sí que pongo en cuestión es que, efectivamente, se nos hiciera esa solicitud de una modificación de crédito con 700.000 € suplementarios y, con posterioridad, con posterioridad, insisto, señora Fernández, se nos presentaran unas cuentas que estaban perfectamente cuadradas al euro. Eso es lo que yo cuestiono. Es decir, lo que se presentó en el consejo de administración ya debía haber previsto o debería haber incluido esas modificaciones, esos sobrecostes que ya conocían ustedes y para los cuales estaban pidiendo una suplementación de crédito.

26. [ZEC] ¿En qué consiste la sanción laboral que tiene el PMAEI y que le ha supuesto la exclusión de la convocatoria de ayudas a la modernización de infraestructuras de las artes escénicas y musicales financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de 2023? [Cod. 5.988]

Sra. Presidenta: Sí. Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, muchas gracias. Bueno, lo primero que quiero decir es que, desde luego, no echo la culpa a los técnicos municipales de que no se tengan los contratos o los convenios a tiempo, pero sí que me choca continuamente haber llegado a esta institución y ver que continuamente se prorrogan todos los convenios en todas las Áreas. Eso es algo que realmente sí que me choca y eso es lo que quería decir. En ningún caso echar la culpa a un técnico municipal.

En cuanto a este tema, la verdad es que, como sabemos, en el 2022 Europa decidió inyectar dinero para mejorar las infraestructuras de las artes escénicas y municipales y para el sector público. Y esta convocatoria se repitió otra vez en el 2023. En la convocatoria del 2022 se consiguieron unos 42.500 € para la modernización de infraestructuras, que, por ejemplo, fue para el Teatro Principal y para el Teatro del Mercado, y también se recibió dinero para Zaragoza Cultural, para la modernización de infraestructuras de grabación de audio e iluminación del auditorio, que es una cantidad que está bastante bien.

Sin embargo, llegamos a 2023 y el Patronato de Artes Escénicas volvió a solicitar la subvención, pero, en este caso, no se la concedieron debido a una sanción laboral. Y esto es lo que nos preocupa, qué es lo que ha pasado aquí, si hemos perdido la oportunidad de ser beneficiarios de estos fondos europeos porque hemos hecho mal en cuanto a la cuestión de salud laboral o de riesgos laborales y, sobre todo, primero, si es posible que hayamos perdido ese dinero por culpa de este motivo y, luego, también poner sobre la mesa el hecho de que han muerto 34 trabajadores en Aragón en el último año. El último fue en Garrapinillos. También es un problema que nos preocupa mucho en Zaragoza en Común. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Pues, desde luego, para empezar, me uno, obviamente, a la preocupación que ustedes manifiestan ante el problema de todos los fallecimientos que ha habido, es verdad, de accidentes laborales. De hecho, bueno, ya saben que aquí nos corresponden nuestros trabajadores exclusivamente, pero mis compañeros en el equipo de Gobierno del Gobierno de Aragón, desde luego, han puesto diferentes medidas en marcha a este respecto, de la mano también de los sindicatos, como no puede ser de otra forma. Vaya por delante que nada tiene que ver la sanción que aquí se puso con ningún tema de prevención ni de salud laboral, quede claro.

Hubo una sanción por una infracción. Además, es verdad que tampoco voy a entrar mucho en la materia, pero no lo entendemos, porque hubo una trabajadora en su momento que, con el anterior equipo de Gobierno —quiero decir, que esto lo heredamos también de Zaragoza en Común— quería hacer un curso de inglés específico para ella. Por parte del equipo de Gobierno de entonces, de Zaragoza en Común, se le negó. Cuando llegamos nosotros y heredamos esa problemática, lo que aquí se dijo es que se le ofreció el mismo curso de inglés que tienen el resto de trabajadores municipales, porque por parte del Servicio de formación se preparan ese tipo de cursos. Y, de hecho, en un Consejo del Patronato de Artes Escénicas del 28 de junio de 2021 hubo un acuerdo de que se le ofreciera el curso de inglés al que todos los trabajadores tienen acceso, pero inspección laboral, por lo que fuera, no consideró adecuada la decisión del Consejo del Patronato. Lo digo porque es que es una infracción por algo muy sorprendente que no entendemos, en fin, por qué la pusieron. Pero bueno, infracción, infracción según Trabajo, que dio lugar a una sanción, sanción que se pagó.

Entonces, cuando nosotros presentamos los fondos europeos, la solicitud, ya se había pagado esa sanción, es decir, estábamos liberados, pero, por lo que sea, seguimos saliendo, digámoslo así, en una base de datos de que hemos tenido esa sanción, sanción que, como digo, se pagó y, además, se redujo la cuantía porque se pagó pronto. Ya saben cómo funcionan estas cosas.

Cuando del Gobierno de Aragón nos llega la comunicación de que, debido a esa sanción, no podemos acceder a los fondos, desde el Patronato de Artes Escénicas se alega y se presenta que, obviamente, esa sanción no existe, que se pagó antes de presentar la solicitud de fondos. Pero, no obstante, por parte del

Gobierno de Aragón nos contestaron que la propuesta de resolución que se había hecho tenía carácter definitivo y que no se podían hacer alegaciones. Ante eso, claro, ya no pudimos hacer nada más, porque era de carácter definitivo.

Lo que sí que hemos hecho en varias ocasiones es hablar y, y hemos vuelto a hacerlo, pedirle a la Dirección General de Trabajo que, digamos, nos saquen de esa base de datos, porque es que no tenemos ningún tipo de sanción pendiente. Como digo, ya se hizo en su momento. Pero hay un problema por lo que sea en Trabajo, con quienes ya hemos hablado y, por supuesto, con Gobierno de Aragón para decirles que el Patronato no tiene ninguna sanción pendiente, por lo tanto no nos pueden excluir de ninguna convocatoria. Hemos vuelto a pedir que, digamos, tomen en cuenta que no tenemos nada pendiente. Ya lo tuvimos en su momento, pero claramente es un problema administrativo que tuvo lugar en el anterior Gobierno de Aragón, claramente.

Sra. Tomás Bona: Vale. Entonces entiendo que, por ahora, nos hemos quedado sin el dinero, ¿no?

Sra. Presidenta: Sí, sí. Presentamos las alegaciones demostrando que, cuando presentamos el proyecto, no había ninguna sanción pendiente, porque ya se había pagado, pero Gobierno de Aragón contestó que la resolución era definitiva y que no se podían hacer alegaciones, entonces, que no tenían en cuenta nuestras alegaciones. Y, obviamente, lo que hemos hecho desde el Patronato es, como digo, ir a Trabajo a decir "oigan, bórrennos de...". O sea, es que no existe ninguna sanción. Y avisarlo también, obviamente, en Gobierno de Aragón, que es quien tomó la decisión, para que en posteriores convocatorias tengan claro... Bueno, que es que está la documentación ahí, que ya sabe que esas cuestiones están documentadas, la sanción que se pagó en su momento.

Sra. Tomás Bona: Vale. Gracias.

27. [ZEC] ¿Nos podría informar de los resultados de público de todas las funciones del Teatro del Mercado en estos dos últimos años? [Cod. 5.989]

Sra. Presidenta: Sí. Es que hay copias para todos y se las repartimos. Bueno, adelante, señora Tomás. Perdón.

Sra. Tomás Bona: Bueno, es una pregunta para que nos den información. Si tenemos copia sobre la información, pues genial. Sobre todo lo que queremos saber es cómo son esos datos del Teatro del Mercado, porque no sabemos muy bien si no se está apostando directamente desde esta Área de Cultura por el Teatro del Mercado, ya que pensamos que se ha visto un poco abandonado durante estos años. Creemos que se gestionó muy bien durante el Gobierno de Zaragoza en Común y, eso, queríamos saber exactamente cuáles eran los datos que se tenían de los últimos años para valorarlos y saber exactamente qué es lo que se podría hacer con el teatro.

Sra. Presidenta: Pues no entiendo, señora Tomás, a qué se refiere con que el Teatro del Mercado ha estado abandonado los últimos años. Nada que ver. Hemos hecho récords de espectadores. Lo que sí que hicimos a raíz de la pandemia fue dedicar de forma, no en exclusiva, porque no es en exclusiva, pero muy mayoritaria, la programación del Teatro del Mercado a las compañías locales. Ya saben que, cuando hablamos de compañías locales, en este caso, hablamos de Zaragoza y Aragón, no es exclusivamente Zaragoza. Tenemos muy claro el sentido del efecto de capital que tenemos y, cuando hablamos de local, hablamos de Aragón.

Aquí tienen todas las compañías. Les hemos pasado la información que piden con copia a todos porque es que, si no, además es... Quiero decir, que no voy a leer todas las asistencias de público. Pero, como digo, hay un claro compromiso. Las compañías, además, están encantadas con esa decisión que tomamos en su momento. Eso no quiere decir que no haya compañías aragonesas y zaragozanas en el Teatro Principal, ojo, que quede claro que también, por supuesto, las hay en el Teatro principal. Pero, por supuesto, vamos, el abandono del Teatro del Mercado... Es que me niego, me niego en redondo a que digan ustedes esto. Hay un

claro cuidado del Teatro del Mercado, hay un claro compromiso, hay muchísimos llenos muchísimos fines de semana, afortunadamente, y es un espacio en el que, además, hay actividades muy especiales, como ahora el Zaragoza Improvisa, que les invito a que disfruten estas dos semanas, que es un encuentro único y un encuentro, además, al que nosotros, aprovecho a decirlo, como equipo de Gobierno, es un proyecto que subvencionamos directamente y con el que coprogramamos en este sentido desde el Patronato de Artes Escénicas. Por tanto, bueno, vamos, en contra completamente y ahí están las cifras para decirlo. El Teatro del Mercado tiene una tarea muy importante a nivel cultural que hacer en esta ciudad y, desde luego, seguiremos apostando por él.

Sra. Tomás Bona: Vale, pues nada, estudiaremos los datos y los analizaremos y seguiremos hablando.

28. [ZEC] ¿Cuáles son las razones por las que no se va a celebrar este año la ceremonia de entrega de los Premios Feroz? [Cod. 5.990]

Sra. Presidenta: Sí. Señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Bueno, pues muchas gracias otra vez. Bueno, estos premios la verdad es que los hemos considerado también como una apuesta de esta Consejera. La verdad es que para este Gobierno siempre ha sido muy importante lo de posicionar Zaragoza en el centro y ponerla... Bueno, puede parecer muy interesante. Es verdad que no solamente era una ceremonia, sino que también se hacían muchas actividades además de la ceremonia y muchas actividades en las que —yo estuve en alguna— había muchísima gente y participaba muchísima gente. Por lo tanto, creo que sí que era una buena apuesta de este Área para los Premios Feroz y también todo lo que se promueve. Por lo tanto, nos parece como extraño dejar escapar esta oportunidad de tener los Premios Feroz y queríamos hacer la pregunta sobre eso, por qué no se había apostado este año o qué es lo que había pasado este año para que no se celebrasen los premios aquí, en Zaragoza.

Sra. Presidenta: Sí. Gracias. Pues yo la verdad es que estuve feliz, desde luego, de la acogida que hubo en esta ciudad con los Premios Feroz los dos años que se celebraron, no solamente por el impacto, desde luego, en el sector audiovisual. Saben que es también uno de los pilares en los que trabajamos, y mucho, la pasada Corporación y esta. Una ordenanza específica para rodajes, la creación de la Zaragoza Film Office —ordenanza de rodajes, por ejemplo, que es que está siendo estudiada en otras ciudades para poder implantarla también porque es una herramienta maravillosa para fomentar los rodajes—, acuerdos con el sector, fuimos la primera institución en formar parte del clúster del audiovisual de Aragón, también hemos llegado a diferentes convenios con todas las diferentes entidades formativas que hay en nuestra ciudad en torno al audiovisual y, por supuesto, seguimos con nuestro compromiso con la parte de difusión, es decir, con todos los festivales que apoyamos, además de la creación del Festival Saraqusta y, además, como digo, de todo ese ecosistema que es muy importante para nosotros del audiovisual. Además de la parte profesional y cultural tuvo también algo muy importante para nosotros, que es la parte popular, es decir, el que miles de personas puedan acceder a contenidos que de otra forma no podrían. Por tanto, seguiremos trabajando en este sentido.

Los Premios Feroz no vienen este año porque hay que elegir. Antes hablábamos de presupuesto. No podemos hacer las mismas apuestas siempre, porque nuestro presupuesto es el que es y queremos también abrirnos a otras experiencias y a otros proyectos. Y, desde luego, aprovecho la pregunta para agradecer una vez más el trabajo de la AICE, de la asociación que organiza los Premios Feroz. Trabajar con ellos ha sido maravilloso. Lo seguimos haciendo en proyectos como es el caso de la Inmortal, el campus que tenemos de audiovisual desde el Patronato de Artes Escénicas y que cada vez atrae a más público. Nació, además, con mucha parte virtual, en streaming, en su momento y ha sido, además, muy curioso, porque, aunque sigue siendo híbrido, como mucha gente durante ediciones anteriores lo seguían en streaming, han venido físicamente a Zaragoza, porque querían vivirlo también en primera persona. Seguiremos trabajando con ellos,

como digo, en proyectos como la Inmortal. Y ojalá otros proyectos de los que estamos hablando podamos ponerlos en marcha y traerlos a nuestra ciudad. O sea que con ello sigue el compromiso y agradecerles, como no puede ser de otra forma, el trabajo hecho.

Sra. Tomás Bona: Bueno, muchas gracias. Yo me voy a atrever a lanzar una idea aquí. Como soy trabajadora de la televisión autonómica de Aragón, ya que se hace esa apuesta por el medio audiovisual, estaría muy bien que, además, ahora que gobiernan tanto en el Ayuntamiento como en el Gobierno de Aragón, llevaran también esta apuesta por el audiovisual a la televisión y a la radio autonómica para modernizar un poco los contenidos que tenemos en la televisión y en la radio y, luego, que se viera también el trabajo de los aragoneses y de las aragonesas en el medio audiovisual y que se pudiese ver en nuestra televisión. Gracias.

29. [ZEC] Sobre si está previsto la extensión de programas para conciliar la vida laboral y familiar a las AMPAS de los centros públicos de nuestra ciudad. [Cod. 5.991]

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, este es un tema, ya saben, que a nosotros las ayudas que sacaron para la escuela privada concertada nos resultaron bastante chocantes, por no decirlo de otra manera. A las personas que llevamos a nuestros hijos a colegios públicos de esta ciudad nos preocupa mucho lo que vemos. Por ejemplo, en el colegio de mi hija, pero también en el colegio de hijos e hijas de amigos y amigas y lo que hemos hablado con FAPAR, hay muchas actividades extraescolares que no siguen adelante porque las familias no pueden pagarlas.

Evidentemente, podemos decir que 14 euros al mes por hacer diferentes actividades no es caro, pero bueno, si quieres llevar a tus hijos al deporte, si quieres llevar a tus hijos a arte, sí que resulta bastante caro. Por lo tanto, lo que vengo aquí a decir es que sí que tenemos una posibilidad de conciliación actualmente desde el Gobierno central, el Plan Corresponsables, por lo tanto, podemos dejar a nuestros hijos en algunos colegios hasta las 4:30 pm y en otros hasta las 5 de la tarde en el colegio, por lo cual, sí que tenemos la posibilidad de tener esa conciliación, pero de lo que no tenemos la posibilidad y de lo que no tienen la posibilidad muchas de las familias que llevamos a nuestros hijos a la escuela pública es de apuntarlas a las extraescolares.

Las extraescolares suponen, por ejemplo, que nuestros hijos, en vez de estar cuidados por las personas —que son maravillosas— del comedor, puedan estar haciendo deporte, puedan estar haciendo robótica, puedan estar haciendo arte, puedan estar haciendo matemáticas... Esa posibilidad, actualmente, en los colegios públicos no la tenemos, porque no tenemos esas ayudas que sí que tienen en las escuelas concertadas.

Como últimamente se habla continuamente en este Pleno de la igualdad, yo también quiero igualdad en la educación y también quiero igualdad de oportunidades y esos mismos derechos que tienen las familias que llevan a sus hijos a la privada concertada para que los tengamos también en las escuelas públicas.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues muchas gracias. No sé por qué me temía que la pregunta iba a ir por ahí, aunque la verdad es que, al leerla, no la entendía muy bien. Porque, claro, es que aquí nos comentan si se van a extender los programas para la conciliación a las AMPA.

Nosotros, en las AMPAs, entiendo que no tenemos ningún programa que vaya destinado a financiar nada de las AMPAs excepto desde el Área de Participación Ciudadana, que, como sabe, se convocan esas subvenciones para las AMPAs que se tramitan a través de las Juntas Municipales para colaborar con estas asociaciones y realizar determinados proyectos. Pero, como digo, directamente en las AMPAs no tenemos programas de conciliación.

Podemos estar hablando comisión tras comisión de que su política es diferente a la nuestra. Nosotros consideramos que, cuando ha habido discriminación, ha sido hasta que nosotros hemos puesto esas ayudas para la escuela concertada, porque esas familias, y estamos hablando únicamente de familias vulnerables que pueden acceder a ese tipo de ayudas, no tenían ningún tipo de ayuda para poder dejar a sus hijos en

actividades extraescolares en contra de los centros públicos, que tienen 1'4 millones de euros para los proyectos de integración de los espacios escolares y que van dirigidos a cualquier familia con independencia de la renta que tengan. Como ve, ahí sigue habiendo una diferencia.

También le quiero recordar que por primera vez en la legislatura pasada los PíEE han empezado a llegar a todos, sin excepción, los centros de secundaria. Como ya dije en comisiones anteriores... —bueno, usted a lo mejor, como no estaba, no me escuchó— nuestro objetivo es ir ampliando progresivamente también los PíEE para que lleguen a los colegios públicos a los que ahora no llegan.

Y bueno, aparte, ya sabe que tenemos otros programas de conciliación, como el cheque familia, y, además, también en la conciliación está el incrementar el número de plazas, por ejemplo, en las escuelas infantiles, como hemos hecho con la apertura de Parque Venecia y con la de Arcosur, que abriremos próximamente.

Y también por primera vez se han hecho las cuotas de las escuelas infantiles gratuitas para rentas per cápita inferiores a 314 €, víctimas de terrorismo, de violencia de género, alumnado con discapacidad... En fin, como le digo, nosotros sí que hemos trabajado por facilitar la conciliación a las familias, pero no tenemos ningún programa destinado, como en su pregunta específicamente pone, a las AMPAs.

Sra. Tomás Bona: Bueno, no sé si es que no es lo normal, pero yo lo que conozco de los colegios públicos es que quienes gestionan normalmente las extraescolares en los colegios públicos son las AMPAs. Por eso la pregunta iba directamente dirigida a las AMPAs, porque en la mayoría de los colegios que yo conozco son las AMPAs las que gestionan las actividades extraescolares. Y por eso la pregunta iba ahí.

En cuanto a las familias vulnerables, hay que recordar que el 75 % de las familias vulnerables van a la escuela pública, no a la escuela privada concertada. Por lo tanto, creemos que esas ayudas, si se las van a dar a la escuela privada concertada, que yo puedo tener mi opinión de la necesidad que se tenga y esa es mi opinión, creo que, en aras de la igualdad, también deberían ser esas ayudas en la escuela pública.

Porque sí, evidentemente, tenemos ayudas para la escuela pública, pero muchas veces son ayudas de urgencia, ayudas para familias que cobran muy poco... Y eso está fenomenal y está muy bien. Bueno, de hecho, para mí deberían ir gratis, pero lo que estamos expulsando y a las familias a las que no estamos contemplando son las familias a las que sí que se está contemplando dentro de las ayudas de la privada concertada, pero las hemos excluido en la educación pública.

Y eso es lo que nos preocupa y eso es en lo que queremos que ustedes trabajen, que haya igualdad de oportunidades tanto en la pública como en la concertada.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues yo decirle que, en aras a esa igualdad, igual lo que nos tenemos que plantear es dedicar 1'4 millones a la concertada —entonces sí que habría igualdad real— y destinarlos a todas las familias, con independencia de su renta, como le he comentado. Esa sería la igualdad real, por lo que parece ser.

30. [PSOE] Desde hace más de tres años el Centro de Interpretación de San Lázaro permanece cerrado, primero por la pandemia y posteriormente por unas obras necesarias para su reapertura ¿Cuál es la previsión del Servicio de Cultura para ejecutar las obras de mejora y saneamiento del Centro de Interpretación de San Lázaro, en qué plazo se estiman las mismas y si se reanudará la gestión del espacio por la Asociación Vecinal Tío Jorge-Arrabal, que de forma gratuita la ha estado realizando hasta el cierre? [Cod. 6.006]

Sra. Presidenta: Sí. Señora Cerdán.

Sra. Cerdán Diago: La doy por reproducida.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Pues la verdad es que la intención es reanudar, por supuesto, la gestión del espacio por la Asociación Vecinal Tío Jorge, lo que pasa es que primero hay que arreglarlo. El problema que tiene este centro es que el exterior... Bueno, tal y como se construyó, no conserva bien los

restos, dicho, obviamente, por el Servicio de Cultura, no por nosotros. Las lamas que hay, como están abiertas, hacen que, con la orientación, entren las hojas, que entre la suciedad, que entren ratas, porque está al lado del río... No se protegen bien los restos. Es verdad que se cerró con la pandemia y luego se llevó a cabo limpieza del espacio y limpieza de los restos arqueológicos, que son cosas diferentes. Pero por parte del Servicio de Cultura nos dicen que no se puede reabrir hasta que no estén protegidos.

Precisamente el mes pasado, en octubre, hubo una reunión en el propio centro de interpretación por parte de la Dirección de Arquitectura, por las brigadas de Arquitectura, la restauradora municipal, el Jefe de la sección de Arqueología y la Jefa del Servicio de Cultura. Han llegado a la conclusión de que, por parte de brigadas, lo que van a hacer es poner un zócalo con altura considerable en todo el perímetro de la pared de lamas para evitar que por toda esa parte de abajo entren, como digo, las hojas y la suciedad, que es que el viento y las inundaciones, cuando las ha habido, hacen que entre todo.

Van a repasar también todo el sellado del lucernario, porque el lucernario que hay arriba queda, digamos, al suelo de la parte superior de lo que llamamos el balcón de San Lázaro. Tiene un golpe y hay que repararlo y cambiar uno de los cristales para poder cerrarlo.

Entonces, una vez que por parte de Urbanismo se lleven a cabo esas reformas, o sea, se acabe con la obra, entramos nosotros, digamos, entramos por parte de Arqueología, por parte del Servicio de Cultura, y van a ver cómo se protegen entonces los restos y van a volver a hablar con la asociación a ver el tipo de actividades. Obviamente, agradecerles, porque además es que lo hacían fenomenal. Se hacían visitas guiadas, pero luego también se hacían actividades culturales. Había allí pequeños conciertos, presentaciones literarias... actuaciones de este tipo.

Entonces, van a ver en qué condiciones se van a poder llevar a cabo las actividades para poder proteger también lo máximo posible los restos que ahí quedan. Gracias.

Sra. Cerdán Diago: Bueno, pues la verdad es que me agrada todo lo que ha comentado aquí, porque no deja de ser un espacio que lleva casi cuatro años cerrado, porque el 14 de febrero del 2020 fue la última vez que abrió. Es un centro que solamente en un año ha tenido más de 2.000 visitas por lo que ha dicho, debido a la buena gestión de la Asociación de Vecinos Tío Jorge-Arrabal.

Espero que no lo dejen, que lo sigan llevando a cabo, porque estos cuatro años lo único que han hecho ha sido favorecer todavía más el deterioro de este espacio y es algo que el barrio del Arrabal lo está reiterando y creo que están completamente de acuerdo, lo estamos todos, y ellos están deseosos de volver a empezar con esa gestión y que sea también un referente de ese barrio, y más, últimamente, con las últimas piezas que han salido en este entorno de San Lázaro y que tenemos en el museo, que también aprovecharíamos para incluirlas dentro de este centro de interpretación. Yo creo que los vecinos del Arrabal van a quedar contentos con esto y le insto, por favor, a que continúe con la gestión y que no la dejen de la mano y se resuelva cuanto antes.

Sra. Presidenta: Completamente de acuerdo. Soy muy pesadica yo con este tema y los míos lo saben, porque, además, yo creo, y con esto termino ya, que, realmente, además para los propios zaragozanos, no solamente el balcón de San Lázaro, sino el Arrabal, es un gran desconocido. Yo siempre lo pongo en valor, yo creo que es una de las partes más bonitas de la ciudad, toda la parte de la plaza de la Mesa, del callejón, que es la única calle que tenemos cubierta en Zaragoza... En fin, todo el entorno del Arrabal, todo el Casco Histórico, es maravilloso y siempre hacemos diferentes iniciativas. Hay que poner en valor, por supuesto, el trabajo que hacen los vecinos para ponerlo en valor y para darnos a conocer a todos la historia zaragozana. O sea que trabajaremos con ellos para ello. Gracias.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

31. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Pregunta por circunstancias sobrevenidas.

32 [PSOE] ¿Qué traslado se le va a dar sobre la política en personal de Oficiales de mantenimiento al Consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior?

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Bueno, no es por ponerme místico, pero el mes pasado, por razones sobrevenidas, no pudimos debatir sobre una pregunta, aunque me la admitieron y lo agradezco. Esta vez ha habido un error burocrático, por lo que parece, por parte de mi Grupo Municipal y era para volver a exponer la pregunta sobre la política en personal de oficiales de mantenimiento al Consejero de Participación. Es una pregunta, además, con ánimo de consenso. Por si me dejaba formularla.

Sra. Presidenta: Pues, con ese ánimo de consenso, se la dejo formular, pero le recuerdo que en la pasada comisión no estaba por cuestiones de salud la señora Espinosa, yo le dije que se la contestaría por escrito o le pedía que se la trasladase a la siguiente comisión y usted se empeñó en que yo se la contestara y yo se la contesté.

Pero, como veo que mi respuesta no le ha parecido suficiente, no se preocupe, que, aunque por un fallo administrativo ustedes no lo hayan registrado, yo le dejo hacer la pregunta, faltaría más, a la señora Espinosa. Pero quede claro que usted se empeñó en que yo se la contestara y se la contesté en la pasada comisión. Adelante, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, señora Consejera. Quedamos satisfechos con su respuesta, pero queremos volverla a reiterar. Pues bueno, simplemente en los mismos términos. Planteamos que había un problema ante la falta de oficiales de mantenimiento. Hemos pasado de 169 oficiales a 149 en cuatro años. También hemos pasado de 78 centros a 88, por lo cual, ha bajado de un ratio de 2'16 a 1'69 oficiales de mantenimiento por colegio.

Sabemos que esto, porque nos gusta ser justos y porque venimos, como decimos, con ánimo de consenso, no es un problema que generó el actual equipo de Gobierno, ya que a lo mejor nos dicen que el 97% de las plazas están ocupadas, lo cual es cierto, pero también es verdad que, por otro lado, ustedes no vienen de nuevas, llevamos cuatro años y medio bajo las mismas siglas.

Por lo tanto, nosotros lo que le instamos mediante esta pregunta es a que hablen con los agentes sociales —nosotros les tendemos la mano en este sentido y no buscamos hacer política— y que les ofrezcan que por cada creación de bibliotecas y de colegios ustedes creen a su vez y doten de personal mediante nuevas plazas de oficiales de mantenimiento. Muchas gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Muy bien. Bueno, parece ser que la respuesta de la señora Fernández no le acabó de convencer. Espero que la mía lo haga. Y, si no, pues al mes que viene nos vuelve a preguntar.

A ver, mire, es verdad que nosotros solicitamos las plazas. Durante el 2023 hemos solicitado siete. Tres de esos expedientes ya se han ejecutado, otros tres están pendientes de tramitar y uno se archivó porque no se puede cubrir la escala auxiliar.

Es cierto que la lista de espera de la categoría de oficiales de mantenimiento está agotada, por eso hemos procedido a acelerar el proceso selectivo por el turno de estabilización. La verdad es que está bastante avanzado, con lo cual, se prevé que en breve haya una nueva lista de espera que permita dar cobertura a todas las solicitudes pendientes de tramitar.

Creo que los datos que tiene no son los correctos. A mí me consta que hay 88 colegios públicos. El Servicio de Educación dispone de 134 plazas de oficial de mantenimiento, de las cuales 130 están ocupadas. Como puede ver, el número de plazas ocupadas es muy alto, pero, aun así, nosotros, desde luego, seguimos solicitando todas aquellas vacantes que se producen y que se pueden cubrir.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. Agradecer ese trabajo por la reposición de personal, por instar a ello a Personal por parte de la Concejala Delegada de Educación. Nosotros lo mismo, reiterar que creemos que sería una buena idea que se llegase a un acuerdo con los agentes sociales para, no solo el hecho de reponer, sino para que el ratio no decaiga más y no empeore, y que cada vez que se abran nuevos centros, se creen nuevas plazas. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y doce minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Sara Fernández Escuer

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González